

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS

Acreditado por CONEAU, Resolución Nº RESFC-2021-246-APN-CONEAU#ME. Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM Nº 758/13

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Ricardo Luis Lorenzetti Sede del Posgrado: Facultad de Derecho Denominación del título que otorga: **Especialista en Derecho de Daños**

Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción

Facultad de Derecho Figueroa Alcorta 2263

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C1425CKB)

Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778

E-mail: cedd (

Web:

www.derecho.uba.ar/academica/posgr ados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Especializar a graduados en el dominio del área indicada, procurando ampliar la capacitación mediante la profundización de los conocimientos y su actualización,
- comprender todos los aspectos involucrados en lo que conocemos como "Las nuevas perspectivas de la responsabilidad civil", tanto en el aspecto teórico como en el práctico,
- podrá reconocer los nuevos planteos del derecho de daños, identificar los elementos principales y encarar su análisis de fondo y forma, dando respuesta de un modo eficiente y acabado a cualquiera de los planteos desarrollados,
- dotar estudiante al de información y su manejo para poder acceder y asesorar de acuerdo con los últimos dictámenes de los Tribunales nacionales y extranjeros respecto de los temas de análisis.

Requisitos de admisión:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires o de otra Universidad argentina o extranjera con título de abogado.

Presentar currículum vitae con antecedentes académicos y profesionales relacionados con el curso.

Régimen de estudios

Teórico. Práctico. Grupo de casos. Informes. Investigaciones.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% a las horas de clase.

Aprobación de un trabajo final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº 5169/05.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas:

La concepción actual del derecho de daños. Antijuridicidad y acción. Factores de atribución. La causalidad. El daño. La legitimación. La garantía por el hecho del dependiente. El proceso de daños. Accidentes de tránsito. Responsabilidades profesionales. Responsabilidad del Estado. El daño ecológico. Responsabilidad por productos elaborados. El daño en el derecho de familia. Responsabilidad de la prensa. Derecho del Consumidor. La responsabilidad contractual en el derecho comercial. Daños y nuevas tecnologías. Contratos y daños. Metodología de la investigación.